

## **CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE LAS ONG**

Madrid, 16 de enero de 2012

La Fundación Lealtad, organización independiente y no lucrativa, ha realizado una evaluación a la **Fundación Magdalena** sobre el grado de cumplimiento de los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de acuerdo con la información voluntariamente suministrada por la organización.

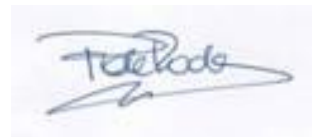
El periodo analizado comprende los ejercicios 2008, 2009 y 2010. El resultado de la evaluación se encuentra disponible para consulta gratuita en la página web [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org).

Los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas analizados son los siguientes:

- Principio de Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno.
- Principio de Claridad y Publicidad del Fin Social.
- Principio de Planificación y Seguimiento de la Actividad.
- Principio de Comunicación e Imagen Fiel en la Información.
- Principio de Transparencia en la Financiación.
- Principio de Pluralidad en la Financiación.
- Principio de Control en la Utilización de Fondos.
- Principio de Presentación de las Cuentas Anuales y Cumplimiento de las Obligaciones Legales.
- Principio de Promoción del Voluntariado.

La Fundación Lealtad no pretende realizar una auditoría, ni hacer juicios de valor, sino únicamente evaluar, sin coste económico alguno para la entidad, el cumplimiento o incumplimiento de los citados principios, elaborados por la propia Fundación.

Este certificado de evaluación estará en vigor siempre que los resultados del análisis de transparencia y buenas prácticas 2008-2010 de la **Fundación Magdalena** se encuentren publicados en la página web [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org).



**Patricia de Roda**  
**Directora General**  
**Fundación Lealtad**